



MUTUALIDAD DE
PROCURADORES

Estimado/a Mutualista:

Por medio de la presente, queremos comunicaros que en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo de la Mutualidad ha decidido no renovar la Póliza colectiva de seguro de accidentes contratada actualmente con la entidad aseguradora MAPFRE, por lo que el citado seguro finalizará el día 31 de diciembre de 2023; habiendo decidido también el Consejo Directivo en la misma sesión no contratar otro seguro de accidente que sustituya las coberturas mantenidas en la póliza de MAPFRE.

Un saludo,

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO

DÑA. M.R. YOLANDA LUNA SIERRA